



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

9762*Judici sobre delictes lleus 326/2017*

D/D.^a MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. INSTRUCCION N. 8 de PALMA DE MALLORCA.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos de JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000326 /2017 se ha acordado citar a:

CLAUDIO GROSSO

“Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 6/11/2017 a las 11:10 horas, en VÍA ALEMANIA, 5, 3º., a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de DENUNCIANTE, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 11 de agosto de 2017

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 , de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.”

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste y su publicación en el B.O.I., SIRVIENDO DE CITACIÓN A CLAUDIO GROSSO, extiendo y firmo el presente testimonio en PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

